

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 23
(Noviembre 04, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:16 horas con el registro de 367 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el tiempo para llevar a cabo votaciones nominales respecto la discusión en lo particular del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política.
- 4) Se procedió con la votación nominal de los artículos reservados y discutidos en lo particular, del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política.
 - En votación nominal se desecha la modificación al artículo 35, fracción II del proyecto de decreto, por 183 votos a favor, 207 en contra y una abstención.

En votación nominal se aprobó el artículo 35; fracción II del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 363 votos a favor, 26 en contra y 4 abstenciones. Mayoría Calificada.
 - En votación nominal se aprobó el artículo 35; fracción VI del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 332 votos a favor, 59 en contra y una abstención. Mayoría Calificada.
 - En votación nominal se desecha el artículo 35; fracción VIII del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 215 votos a favor, 180 en contra y 2 abstenciones.
 - En votación nominal se aprobó el artículo 36; fracción III del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 339 votos a favor, 66 en contra y 5 abstenciones. Mayoría Calificada.
 - En votación nominal se aprobó el artículo 71; fracción IV del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 388 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones. Mayoría Calificada.
 - En votación nominal se aprobó el artículo 73; fracción XXIX-Q del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 402 votos a favor y 4 abstenciones. Mayoría Calificada.

- En votación nominal se aprobó el artículo 74; fracción VI del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 378 votos a favor, 12 en contra y 5 abstenciones. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aprobó el artículo 76; fracción II del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 381 votos a favor, 12 en contra y 3 abstenciones.
- En votación nominal se aprobó el artículo 78; fracción VII del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 378 votos a favor, 11 en contra y 6 abstenciones. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aceptó la modificación al artículo 83 del proyecto de decreto, por 399 votos. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aceptó la modificación al artículo 84 del proyecto de decreto, por 384 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aprobó el artículo 85 del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 384 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aprobó la modificación al artículo 87 del proyecto de decreto, por 359 votos a favor, 27 en contra y 6 abstenciones. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aprobó el artículo 89, fracción II del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 390 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aprobó el artículo 89, fracción III del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 384 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aprobó el artículo 116, fracción II del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 383 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aprobó el artículo 116, fracción IV del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 390 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aprobó la modificación del artículo 122, fracción III del proyecto de decreto, por 378 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aprobó el artículo 122, fracción V del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 380 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones. Mayoría Calificada.

- En votación nominal se aprobó el artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 392 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se aprobó el artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 375 votos a favor y 10 en contra. Mayoría Calificada.
- En votación nominal se desecha el artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, en los términos del dictamen por 209 votos a favor, y 187 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política; se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 5) La sesión se levantó a las 17:00 horas, y se citó a la que tendrá lugar el martes 08 de noviembre de 2011, a las 11:00 horas.